

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESETA; ATRASADO 20.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admite sello.—Las suscripciones empiezan los días 1º y 6º y terminan con los trimestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

«Ya es tiempo» se titula un artículo que trajo ayer «La Iberia», en el que exalta de nuevo á que se abandonó la apatía y quietismo con que se presencian los desastres de la patria; pide se hable y que puesto que nadie por si solo puede llevar á término la solución, se acaben las interacciones y los ódios y se vaya al fin que apetece la mayoría. Tan patriótico artículo, que recomendamos á todos los monárquicos y particularmente á nuestros amigos de la provincia, termina con las siguientes párrafas en donde se condensa la parte más principal del pensamiento:

«Por esto mismo, y por que no se crea que tratamos de encerrarnos en las reservas logográficas que antes hemos condonado, va iendones de la fórmula puesta hoy al uso para este género de declaraciones, diremos que al lado del principio de monarquía, escrito de siempre en nuestra bandera, guardamos en blanco todavía el hueco del candidato; esto es, que tenemos, allí por lo menos, nuestra X. Pero esta X no será para nosotros nunca, igual á Carlos VII.

Nuestros antecedentes nos dispusieron en este caso de toda explicación.

Tampoco esa X será para nosotros igual á la restauración de D. Amadeo de Saboya, idea que bulle quizás en alguna enfermita cabeza. ¡Necesitáramos decir por qué? A los que no conocen la historia de su nombramiento, de su venida, de su estancia y de su marcha, les rogaremos que nos dispensen de ello por ahora, pues no es ocasión oportuna de herir el prestigio de la idea monárquica ni aun en la persona del más desgraciado de sus representantes.

Fuera de estas negaciones, nosotros no las tendremos para ninguna otra solución constitucional y liberal que, arrancando de la voluntad del país en cualquiera de sus manifestaciones, nos deje, como ya en otras ocasiones hemos dicho, libre campo, ya para propagar su legal opinión, ya para realizar en las eferas del gobierno los principios liberales que han constituido siempre el credo del antiguo partido progresista.

Hé aquí nuestra actitud, y conste que lo nos arredra la chillería que contra ella se levante.

¡Arriba, arriba, pues, una concreta y común bandera! Meogués sería dar lugar á que la del carlismo, más ó menos lipotímicamente liberalizado, llegara a cubrir con su sombra este suelo regado con la sangre de tantos mártires de la libertad; ó á que los vientos de una intervención extranjera nos impongan vergonzosas soluciones, contrarias á nuestro decoro! Dejemos prueba de que podemos levantar por nosotros mismos el labaro de redención y de paz que ya báisan con avidez en el proceloso horizonte de la política los angustiados ojos de nuestro pueblo.

Para ayer 5 estaban convocados los juzgados de Cartagena, Lorca, Cieza y Cartagena para reunirse en esta ciudad para ver y fallar causas de esos juzgados. Por nuestra parte no hemos recibido invitación ninguna para asistir como en otras partes se acostumbra; no sabemos si nuestros colegas están en igual caso.

Cuantos periódicos recibimos de provincias se hacen eco de la extrañeza que ha causado la carta del conde de Chambord, y la opinión es unánime de que ha perjudicado sus intereses con ella. Nuestros creemos que nadie podrá influir en España y que en caso de equivocarnos será en sentido favorable á nuestro porvenir.

El eclipse de luna de ayer tarde no era más que visible en parte en la costa oriental de España, pero aunque hubiera sido completamente visible no habría sido posible examinarlo por causa del mal tiempo.

La generalidad de la prensa madrileña se ocupa de la gran sensación que ha causado el repentino fallecimiento del Sr. Ríos Rosas, y se deshace en elogios de sus méritos, poniendo como uno de los principales el no haber dejado más herencia que una magnifica biblioteca y tres duros! un hombre que ha ocupado los primeros cargos de la nación. También traen nuestros colegas el detalle de los acuerdos tomados por la mesa de la asamblea para honrar las cenizas del ilustre fallecido, cuyas exequias y entierro

se harían ayer mañana en la iglesia de San José.

Según vemos en una carta de Caravaca publicada en el albarán de Avisos de Zaragoza, lo que siguió de aquella ciudad la partida Aznar consistió en 54,000 y poco de reales en dinero y efectos de la administración de Rentas, 25,000 y poco del registro de la Propiedad, 10,000 reales de D. Antonio Bane y 6,000 de don Felipe Iglesias; total, cerca de 5,000 duros.

Al penetrar en la población tomaron las calles y avenidas, poniendo guardias á las puertas de las casas de las autoridades, las cuales huyeron, y apoderándose del jefe de los voluntarios; pero algunos particulares hicieron fuego y causaron á los carlistas algunos heridos. Estos rompieron a hachazos las puertas y penetraron en las casas, cuyos defensores tuvieron que huir descolgándose por las tapias.

Otra vez tenemos que volver a ocuparnos del corso: ayer llegó con retraso también y la circunstancia de venir dentro de baúla el papel que nos envían de Madrid para la impresión de LA PAZ, que fué en nuestro poder á las dos de la tarde, nos impidió poder servir ayer mismo á nuestros suscriptores de fuera como hicimos cuando no se originan estos entorpecimientos.

Desde la anterior relación de heridos, solo han entrado en el hospital dos, el día 3 del actual, uno procedente de Algeciras con herida de arma blanca, y una mujer de esta ciudad con una herida edulosa.

Ayer recibimos la carta circular que el Sr. Misonnave ha dirigido á la prensa, la cual no reprodujimos en razón de que posiblemente abunden las descargas por haberla publicado todos los diarios de Madrid. Su objeto se reduce á manifestar que no solo no se debe excusar á la rebelión contra el poder, ó contra la autoridad, sino que no se deben publicar noticias de movimientos de tropas, ni de las insurrecciones carlistas ó cantonalistas, que ni hayan sido facilitadas oficialmente y por quien tenga el encargo de comunicarlas; que no es permitido dar a conocer las fuerzas del ejército, ni su situación, ni su estado, ni sus necesidades, ni sus recursos. Nosotros hemos cumplido con estas prevenciones desde la publicación de la circular primitiva y no habíamos de faltar á lo prescrito, aun sin la misma que ha tenido la atención de dirigirnos el Sr. Ministro de la Gobernación.

El campanero de la Catedral se nos ha quejado de la incipiente que te hicieron los morteros, pues si no anunció oportunamente la reunión de la junta municipal, dice falso por no haberse ordenado por radio como es costumbre. Nosotros, haciendo justicia á la legalidad del municipio, nos fuimos más fácil creer en un oido del campanero que en la falta del ayuntamiento que no puede dejar de cumplir; se entiende obviamente, lo prescrito en el art. 63 de la ley; pero la virtud de la queja del campanero y en vista de no haber visto efectos tenemos hoy que creer que ó no ha existido convocatoria de la junta ó que se ha ovierto la ley, y en este último caso se deberá considerar una reunión para la que no se han llevado, to los los requisitos legales, y por tanto deberá tenerse por primera la que se anuncio para otro día.

Sabemos demasiado que la junta municipal es de suyo indecisa para reunirse, á lo cual no nos podemos acostumbrar en razón á los grandes intereses que pendan de sus resoluciones, y por eso todavía más dispusimos menos cualquier falta que halla por los llamados á reunir, pues cár por resultado que si de un modo asisten poquissimos votos, del otro asistirán menos ó ninguno.

Ya que tenemos que pasar con una junta cuyas atribuciones las consideramos conocidas desde fin del anterior año económico, al menos convóquese como está dispuesto, mayormente cuando no son un grano de arena los asuntos que esta llamada á resolver puse son, según queremos entendido, presupuesto adicional de 1872-73, presupuesto ordinario de 1873-74, reparto vecinal de la huerta de 1871-72, reparto vecinal de la ciudad de 1872-73; voto de indemnidad por la reposición de los arbitrios para cubrir un pre-aviso que no aprobado, y no sabemos si algo

mas, todo lo cual requiere un largo examen por medio de comisiones, voto de éstas sobre esos proyectos, y por último discusión y aprobación de los votos que emitan las comisiones; esto se entiende si se ha de proceder como se haría por lo menos en una sociedad particular, y como no dudamos pretenderá el municipio, que sobre todo querrá dejar completa y satisfactoriamente legalizada su hasta el presente anormal situación.

Se está formando expediente al alcalde y ayuntamiento de Hellín en averiguación de las causas que hayan producido la sorpresa del pueblo hecho por los carlistas.

Antayer han estado en esta ciudad el capitán y diez y nueve tripulantes del vapor de la matrícula de Gijón, Victoria, apresado y quedado con su cargamento por los cantones. El capitán no ha podido salvar mas que la hoja de matrícula y un inventario firmado. Su estancia en esta la ha ocasionado la necesidad de llenar los requisitos del Código de comercio para salvar su responsabilidad.

La señora villa de Dorda, consignataria que era de dicho buque, ha facilitado algunos fondos al capitán para que pueda continuar el viaje hasta la residencia del armador.

«La Política» inserta un artículo que ha de ser objeto de numerosas interpretaciones á pesar de su claridad. El colega cree llegado el momento de que se realice la unión de todos los elementos conservadores, no bajo una bandera, sino bajo la bandera que, dice está en la mente de todos los hombres pensadores.

En opinión de «El Eco de España», esos artículos de los periódicos, los más reconociendo lo esencial que el colega reconoce, pidiendo otros una bandera, hablando algunos en favor de la monarquía, sin tener, ó sin atreverse á designar al monarca, todo ese conjunto de ideas, únicas eces e armas, otras confusas, es que hemos llegado á un punto en que es preciso una solución monárquica definitiva.

Según el estado de la recaudación de arbitrios, verificado en el mes de octubre, esta ascendió á... Pesetas 28 613 91 En igual mes de 1872,

a... * 23,178 97

Diferencia en favor de la recaudación de 1873. * 5 434 94

Comparada con la recaudación de setiembre á tunc, se advierte un aumento de octubre de 2,485 pesetas 56 céntimos.

Las carnes romanas para el adeudo han sido de 44,513 libras que representan un consumo por término medio al dia de 1,436 libras.

En el mes de octubre, según los estados de la recaudación, y no contando el dia 1º del que no recibimos nota, se han introducido para el consumo 212 cérdos cobados, que á 10 pesetas, importa el derecho 2,120 pesetas, 214 de yerbas que á 5, han producido 1,070 pesetas, y 13 lechales que á 150 han dado 19'50.

El total de cérdos introducidos es 433 y su producto para el municipio de 3,209 50 pesetas.

El término medio de la introducción de cérdos es de 14 por dia.

«El Arte Español», periódico para artistas, anuncia la publicación de un figura del uniforme que se ha adoptado por el gobierno para la milicia ciudadana.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Requisa de caballos.—Circular.

Por la autoridad militar de la provincia se ha dispuesto que la requisita de caballos ordenada por decreto del gobierno de la república de 18 de setiembre próximo pasado, tenga principio en esta capital el viernes 7 del actual á las 9 de su mañana, en el cuartel de la Trinidad, continuando en los días sucesivos a la misma hora.

Elegido, pues, á los Sres. Alcaldes de la provincia que atañiéndose á la relación adjunta á la que procuraran dar la mayor publicidad posible, concuerren en los días que se señalan en dicha relación con objeto de llevar á cabo la requisita de los caballos de ese pueblo, teniendo presente el reglamento que para este

acto se publicó en el «Boletín oficial» de la provincia núm. 69, correspondiente al dia 5 de octubre último.

Murcia 3 de noviembre de 1873.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.

Relacion que se cita

Dia 7 de noviembre.—Beniel, Alcantilla, Molina y Lorqui.

Dia 8.—Algazas, Archena, Alhama y Cotillas.

Dia 9.—Mula, Fortuna, Abanilla y Banea.

Dia 10.—Cieza, Pacheco, Pliego y Ojós.

Dia 11.—Jumilla, Mazarrón, y Totana.

Dia 12.—Cieguera, Bullas, Moratalla, y Calasparra.

Dia 13.—Aguilas, Unión y Yecla.

Dia 14.—Albudeite, Librilla, Ceutí, Campos y Abanilla.

Dia 15.—Pinatar, San Javier, Alcalá y Fuente-Alamo.

Dia 16.—Ulea, Vilanueva, Ricote y Caravaca.

Dia 17.—Lorca.

Dia 18.—Murcia.

Murcia 3 de noviembre de 1873.—El coronel gobernador militar, Rafael de Lonade.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de hoy.

FIELOS.	Ptas.	Ct.	CÉRDOS.
Cáceres 1045 lbs	62	70	Cebadas
Depósitos . . .	"	"	Viejas
Conciertos . . .	"	"	Locas
Rgt.º de ganados	"	"	
Garcuén . . .	295	93	2
Castilla . . .	61	57	6
Orihuela . . .	315	1	"
Nueva . . .	3	65	"
Tricio . . .	24	10	"
Ferro-carril . . .	189	78	"
Molinos . . .	13	79	"
Total . . .	989	51	2
			61

Murcia 5 de octubre de 1873.—El alcalde, P. L. Mariano Lissen.

COMUNICADO.

El que sigue y firma nuestro amigo don Pascual Capdevila es una prueba más de la general ansiedad de que se llegue á un convenio acordado para salvar el porvenir de la patria.

Se. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío y amigo: Aun cuando sentimos muy personalísimo preocupación todo mi atención, no puedo menos de tomar la pluma para felicitarle y felicitarme á mí mismo por las manifestaciones que ha hecho en su estimado periódico en favor del príncipe D. Alfonso como la solución única, salvadora y de continuidad para este desventurado país.

Las importantes cartas aunque suscritas con las iniciales A. H. A. en las que su autor se declara alfonsinista, y cuyas iniciales creemos que corresponden al extendido quanto importante hombre político D. Antonio Hernández Amores y á quien pedimos perdón si nos hemos equivocado; la no menos bien escrita y publicada en «El Ideal Político» del simpático joven D. Ramón Chico de Guzman, que por su ilustrado talento y demás cualidades que le adornan, está llamado a ejercer una gran influencia en los destinos políticos de esta provincia, aunque haya figurado en el Congreso como representante entre los de Ciudad Real; el cabal conocimiento que tengo de como piensan los elementos más influyentes en los pueblos de más categoría de la provincia, y la manifestación en fin que es un suelo de fondo y con el epígrafe «Declaraciones» se ha hecho en su periódico en el número correspondiente al 24 del actual en el que LA PAZ se declara alfonsinista, todo esto, Se. Director, me hace creer con fundado motivo que la opinión ya está formada en la provincia en favor de aquella solución.

Pero esto, ¿es suficiente para estar en condiciones de lo que deseamos? Creo que no. No es bastante, Se. Director, que pocas ó muchas voluntades coincidan en un punto dado, si para lograr un fin comun obran por separado. En todas las aspiraciones de la vida, y principalmente en las políticas, para venir á la gestión práctica de ellas, no basta el deseo individual, coincidir con otros en una misma cosa ó principio, sino que, dada ya la coincidencia, concertar las voluntades, pues por grandes que sean los esfuerzos individuales en las cosas políticas, no son más que atractivo y no sirven para nada.

Los invaluables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, a los niños débiles en los Estados Unidos, le merecieron un premio á la Exposición universal de Nueva-York.

Podríamos añadir miles de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino también para los adultos.—BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 4º Madrid. En cajas de hoja de latón de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Bevalenta chocolatea DU BARRY, en polvo privilegiada por S. M.

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Valencia. — El capitán general manifiesta que la facción Santés, compuesta de unos 3.000 hombres y 250 caballos, se dirigió ayer de madrugada desde Puzol a Moncada, y á su paso por Rafelbuñol, se llevó siete caballos. Que anteanoche entró en Hellín la partida Roche con 300 hombres, quemando el registro civil y cogiendo 4.500 rs. de fondos municipales. Ambas facciones son activamente perseguidas.

El general en jefe desde La Palma participa que según las noticias recibidas de Cartagena, aun no se había resuelto ayer la crisis acerca de la nueva junta, contiñando las graves disidencias entre los elementos civil y militar, y que ayer tarde se le había presentado el capitán y la tripulación del vapor Victoria, apresado en el Grao de Valencia, verificándolo á última hora siete voluntarios murcianos de las compañías de Galvez y un confiado.

El alcalde de Moratalla manifiesta que en el día de ayer la columna del comandante Portillo, compuesta de una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 caballeros, alcanzó la partida carlista de Rico en el Sabinal, término de dicha villa; y después de cinco horas de fuego fue desalojada de sus posiciones, causándola 14 muertos, y quedando en su poder 216 prisioneros, entre ellos Rico y Salva, y dos banderas con los lemas de Dios, Patria, y Ray. La facción era fuerte de 1.300 hombres.

Cataluña. — El general en jefe da conocimiento de que la columna del brigadier Salamanca desalojó antayer del pueblo de la Selva á la facción Baró, compuesta de 400 hombres, causándole un muerto y varios heridos, sin que por parte de las tropas haya que lamentar pérdida alguna.

Gaceta (interior).

Villalain con 20 hombres se presentó el día 3 en Cantalojas (Guadalajara), y se dirige á Atienza.

Se dice que pretenden fugarse á Orán algunos insurrectos de Cartagena.

La facción Sabariegos entró en Logroño, compuesta de 200 caballos y 40 infantes, y en muy mal estado.

La fragata italiana San Martino ha fondeado en Barcelona.

Estas dos noticias están tomadas de La Igualdad, diario ministerial.

Tomamos del Irurzubat de Bilbao:

Velasco, con los cuatro batallones que llevó de esta provincia, debe continuar con el grueso de la facción navarra, pues el martes aún no había vuelto á Durango, como se aseguraba.

La gabarra de que se han apoderado los faciosos en Baracaldo, iba cargada de alubia, galleta y tocino para el destacamento del Desierto, donde la dejó el lunes el anochecer el vapor que la tomó á remolque en el Arenal. Faltando la amarra, la corriente la empujó río arriba. Entonces el destacamento de Luchana y los faciosos, empezaon á tirarsese, á fin de impedirse mutuamente que fuese cogido por sus contrarios. Durante la noche la embarcación fué arrojada á la playa cerca de la desembocadura del Galindo, y apoderándose de ella los faciosos, la condujeron á ese río, donde la alijaron, poniendo luego en venta el casco, sin que sepamos si ha habido comprador.

Que no se repita la función.

SECCION OFICIAL.

Se jubila el Dr. Luis Mayana y Enriquez de Navarra, Presidente ce ante de la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

— Por el ministerio de la Gobernación se publica el siguiente decreto:

Artículo único. El art. 2º del reglamento orgánico del cuerpo de Correos, queda redactado en esta forma: «Se consideran empleos del cuerpo especial de Correos, las plazas de jefes de negociado, de oficiales y de aspirantes hasta segunda clase incusiva, quedando el nombramiento de los jefes de administración á la libre elección del Gobierno.»

— Precedido de un largo preámbulo, por el ministerio de la Gobernación, se dicta el siguiente decreto:

Artículo 1º. Con arreglo á la autorización determinada en el art. 2º de la ley de 13 de Setiembre del corriente año, se movilizan todos los mozos adscritos á la reserva y no incluidos en los 30.000 movilizados en virtud de la ley del 16 de Agosto.

Art. 2º. Los ministros de la Gobernación y de la Guerra quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

— Se declara cesante á D. Juan Bautista Guindilla, letrado de la secretaría de la Intendencia general de Hacienda de las Islas Filipinas.

— Se nombra para ocupar este puesto á D. Carlos Diaz y Hernandez.

— Por el ministerio de Ultramar se dictan las disposiciones necesarias para el planteamiento del Notariado en las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 3 (mañana). — El Diario Oficial publica una Memoria del ministro de Hacienda, Mr. Magne, sobre el presupuesto de 1864.

Dicho documento recuerda los medios empleados para saldar los gastos de la guerra de 1870, los cuales ascendieron á la suma de 8.739 millones de francos.

Rectifica el presupuesto sometido ya á la Asamblea, presentando un déficit de 178 millones de francos, el cual será cubierto por nuevos impuestos, por aumentos en los ya existentes y por reducciones en los presupuestos ministeriales.

Así se conseguirá un superávit de 46 millones de francos.

Los nuevos impuestos se crean con carácter provisional:

El presupuesto de gastos de 1874 asciende á 2.523 millones de francos.

Dícese públicamente, y como rumor lo consignamos, que el Gobierno del Sr. Castellar empieza á entrar en buenas relaciones de amistad con algunas potencias.

Ignoramos el fundamento que pueda tener semejante rumor.

El presupuesto de gastos franceses, presenta un déficit de 178 millones de francos, cuya cantidad piensa realizar el Gobierno recargando los impuestos actuales y creando otros.

El presupuesto para el año próximo asciende á 2.523 millones de francos.

Tenemos entendido que se ha mandado desplegar toda la actividad posible en los procedimientos criminales que se siguen en Alcoy contra los que tomaron parte en los sucesos del último verano, á fin de imponerles el correspondiente castigo.

Si esto es así, tiempo era ya de que sonase la hora de la justicia.

Según noticias oficiales, ayer algunos revoltosos de Alcoy trataron de hacer una manifestación. Las autoridades se apercibieron de ello y impidieron que esta se llevase a cabo, prendiendo á los jefes, que incitaban á las masas á que se realizase.

De público se dijo ayer que el señor D. Francisco Salmerón y Alonso, presidente de las Cortes radicales, le ha escrito al Sr. Martos negándose á firmar el Manifiesto que ha dado al país el flamante partido republicano democrático.

Cero y van muchos.

Ayer le tocó el turno al Sr. Figueras de conferenciar con el Presidente del Poder ejecutivo. Parece que éste se halla un poco preocupado acerca de la marcha que debe seguir en la política que ha iniciado, y al efecto, no hace más que celebrar conferencias, ya con Martos, ya con el duque de la Torre, ya con Figueras, el cual al decir de muchos, exige al Sr. Castellar el cumplimiento de sagradas promesas, que el jefe del Estado parece haber borrado de su memoria.

El resultado de todo es que estas conferencias no pasan de cuchicheos sin que en ellas se tome medida alguna importante que tienda al bien del país.

Todavía es problemática la traslación del ministerio de Fomento á Palacio, pues en vista de que el local destinado en este último edificio no es suficiente para que las vastas dependencias de aquel departamento puedan instalarse con el conveniente desahogo, se ha pensado en otros edificios, pero en todos se tropieza con las mismas dificultades.

De modo que puede asegurarse no haber nada decidido sobre este particular, así como es incuestionable que la traslación no podrá hacerse sin que ocasione gastos de alguna consideración, cuya circunstancia debe tenerse muy en cuenta en los momentos actuales, en que tantas atenciones preferentes pesan sobre el Tésoro, por más que de aquella suma pudiera reintegrarse después de la venta del edificio que hoy ocupa el ministerio de Fomento.

L'Union de Paris, correspondiente al 31 de Octubre, publica la carta del señor conde de Chambord al se-

ñor Cheneslong, diputado de los Bajos Pirineos.

Habiéndola dado á luz la mayoría de los periódicos, nosotros la reproducimos para que la conozcan nuestros lectores.

Salzburgo 27 de Octubre de 1873.— Conservo tan buen recuerdo de su visita á usted á Salzburgo y la nobleza de su carácter me merece tanta estimación, que no vacilo en dirigirme lealmente á usted, así como V. se ha dirigido lealmente á mí.

Usted me habló durante largas horas de la suerte de nuestra amada patria, y se que á su regreso la habló V. á sus colegas, en términos á que estaré eternamente reconocido. Doy á V. las gracias por haber comprendido con tanta exactitud las angustias de mi alma y no haber ocultado nada en punto á la inquebrantable firmeza de mis resoluciones.

¿No me ha visto V. comovido al saber que la opinión pública, arrastrada por una corriente desplorable, ha supuesto que yo consentía en ser el rey legítimo de la revolución? Pero yo tenía por garantía de mi firmeza el testimonio de un hombre de corazón entero, y estaba resuelto á guardar silencio mientras no me viera forzado á apelar á la lealtad de V.

Mas ya que á pesar de los esfuerzos de usted crece la confusión y se trata de envolver en la oscuridad mi política, clara como la luz del sol, he de decir toda la verdad á ese país, que puede no conocerme bien, pero que de todos me los hace justicia á mi sinceridad, porque sabe que nunca le he engañado y que jamás le engañaré.

Se me pide hoy el sacrificio de mi honor, ¿qué ha de responder á eso? Ninguna otra cosa sino que yo no retracto nada, que nada recojo de mis anteriores declaraciones. Lo que hoy se pretende de mí me da la medida de lo que se exigiría mañana, y yo no puedo consentir en inaugurar con un acto de flaqueza un reinado repartidor y fuerte.

Usted sabe que se ha puesto de moda establecer un contraste entre la firmeza de Enrique IV y la habilidad de Enrique IV. Decía, en efecto, muchas veces este rey, que el violento amor que profesaba á sus súbditos lo hacia todo para el posible y honroso. Sobre este particular, yo presumo de no cederle en nada; pero quisiera saber la especie de lección que de él hubiera recibido el imprudente bastante audaz para persuadirle á que renegase de la bandera de Arques y de Ivy. Usted pertenece á la provincia donde nació aquel rey, y opinará usted como yo que habría atajado muy luego á su interlocutor, diciéndole con su agudeza de bárnanes: «Amigo, coja Vd. mi bandera blanca, y verá cómo le lleva siempre por los caminos del honor y de la victoria.»

Me acusan de que no estimo bastante el valor de nuestros soldados, y esto en los momentos en que yo no aspiro á otra cosa que á conservar todo cuanto me es más caro. ¿Quiéreses olvidar por ventura que la honra es un patrimonio común á la casa de Borbón y al ejército francés, y que en este terreno no pueden menos de entenderse la una y el otro?

Nó; yo no quiero desconocer ninguna de las glorias de mi patria, y en el fondo de mi destierro solo Dios ha visto correr mis lágrimas de gratitud siempre que los hijos de Francia se han mostrado dignos de ella, ora en la prosperidad, ora en la adversidad.

Pero tenemos que, hacer juntos una gran obra; obra que yo estoy pronto, prontísimo, á inaugurar mañana, esta tarde, ahora mismo. Por esto quiero continuar siendo todo lo que soy, porque si hoy me rebajase nada podría mañana.

Trátase nada menos que de reconstituir sobre sus bases naturales una sociedad profundamente perturbada; trátase de asegurar briosalemente el imperio de la ley, de hacer que dentro renazca la prosperidad y contraer con otras naciones alianzas duraderas; trátase, sobre todo, de poner sin miedo la fuerza al servicio del orden y de la justicia.

Me hablan de condiciones; y por ventura me puso algunas el joven príncipe, cuyo leal abrazo he recibido con tanto júbilo, y el cual sin escuchar más que á su patriotismo se acercó espontáneamente para traerme en nombre de todos los suyos prendas de paz, de adhesión y de reconciliación?

Quíereis garantías; y por ventura se le ha pedido alguna á ese Bárbaro de los tiempos modernos en aquella noche memorable del 24 de Mayo en que se forzaba su modestia, dándole el glorioso cargo de tranquilizar á su patria con una de aquellas palabras de hombre de bien y de solido que alegran á las gentes honradas y hacen temblar á los perversos?

Ciertamente yo no he blandido como él la espada de Francia en veinte campos de

batalha; pero he conservado durante cuatro y tres años el sagrado depósito de nuestras tradiciones y de nuestras libertades: derecho tengo, pues, á recibir la misma confianza y á inspirar la misma seguridad.

Mi persona es nada, mi principio es todo. Mientras esto no comprenda la Francia no verá el fin de sus desdichas. Yo soy el piloto necesario, el único capaz de conducir la nave al puerto, porque para ello tengo misión y autoridad.

Usted puede en gran manera disipar temores y evitar desmayos á la hora de la lucha. Sus palabras de consuelo al dejar Salzburgo no se apartan jamás de mi memoria: «Francia, dijo usted, no padece pecado, porque Jesucristo sigue siempre amando á sus fracos, y cuando Dios ha resuelto salvar á un pueblo, cuida de que el centro de la justicia no caiga sino en manos que teigan bastante fuerza para sostenerlo.

ENRIQUE IV.

El Univers publica un artículo del eminente escritor Luis Veuillot, del que tomamos los siguientes párrafos:

Si no es posible que tal hombre sea rey por el solo pecado de ser demasiado digno, hemos concluido para siempre. Pero antes de caer como nación y como pueblo, debemos al menos á Enrique de Francia el haber vislumbrado nuestra resurrección. Llevaremos á la tumba la visión de esa cosa vieja y olvidada que se llama el honor.

Pero posible es también, (añade el ilustre escritor católico) que esa ardiente lealtad que en un momento derribó todo lo que trabajosamente se había edificado, sea al propio tiempo un gran acto político. El rey convierte las fibras del amor patrio que ana nos animan, y no sería extraño que un grito de amor le respondiera, partiendo del corazón de ese pueblo fatigado.

— Hijo de San Luis, hijo de Francia, tomad el trono que necesitamos y que necesitáis á vos.

Otros son los gritos que se oyen en estos momentos..., rumores desconcertados y quejumbrosos. Nuevas combinaciones se buscan, nuevas traiciones se preparan. Pero esta es la revolución, mejor dicho, el motín de los primeros momentos. Dado que hace falta un traidor, ¿dónde encontrarle? — En qué traidor flairs? — «Hace falta un traidor que quiera ser rey liberal y constitucional, por cuenta de los señores de los centros.» — Pero ¿y si el traidor no da garantías? Pero, ¿y si las pide?

En suma, la cuestión no ha variado y es siempre la misma: monarquía, oanarquia. La monarquía ya la tenemos; la anarquía la tenemos y nos espera. Es tarde para llamar á Thiers, el pobre ex-prudencial hombrillo pierde su brillo con esa luz providencial que ilumina á giorno su pequeño.

— Mañana acaso se sarà mucha gente que, no queriendo ser el rey tal como se le quiere, no hay más que hacer sino tomar tal como es. Esta es, como él afirma, la mejor, la más amplia y la más probada de las garantías constitucionales.

Hemos escrito el artículo del ilustre publicista, porque él, mejor que nosotros, expresa nuestro pensamiento y nuestras aspiraciones.

La historia, que sin duda reserva un lugar eminentemente á los reyes desterrados del siglo XIX, apreciará en lo que vale las nobles palabras de Enrique de Francia.

La historia también tendrá una palabra, y bien amarga, para los que á voz en grito pidan la monarquía y declararla la monarquía imposible cuando tienen la singular ventura de encontrar un monarca.

Según apreciaciones de algunos colegas, La Iberia del «volvamos en sí» se ha pasado al campo alfonso-fonsista.

¿Cómo se recibirá entre los hombres del antiguo partido moderado, semejante monstruosa evolución?

Admitirán en su seno la cooperación de los hombres de La Iberia, que son los revolucionarios de Septiembre?

Todo es posible: por eso dijo bien Fernando VII, cuando dijo: «Los mismos perros, con distintos collares.»

Mañana nos ocuparemos con más extensión de esta habilidad de La Iberia, pues el asunto lo requiere.

Según tenemos entendido, parece que el Gobierno abriga el propósito de hacer una gran reforma en el Consejo de Estado.

El dia primero de Enero es el designado para usar los sellos nuevos creados por el Sr. Pedregal para contribuir al impuesto de guerra.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

Hará. Están aun más sostenidas que los trigos; sin embargo, si sufrieran bajas estos, hace creer seguirían la misma marcha.

Del país.—Primera flor candeal, bala de

100 kilogramos de 166 á 174, primera corriente de 145 á 150; segunda de 135 á 145.

Barril de harina primera flor candeal de 92 kilogramos, puesto á bordo, de 161 á 170.

Pimentón.—Nuevo, cáscara superior, de 42 á 44 rs los 10 kilogramos; media cáscara á 36; regular á 32; bajo de 28

EL POPULAR.

El Gobierno desea que los periódicos ministeriales contesten á las siguientes preguntas:

«Es cierto que, abierta oposición en Burgos á una pieza de relator de aquella Audiencia, y presentadas las solicitudes por los diferentes opositores, después de concluido el plazo y cuando ya se estaban verificando los ejercicios el presidente del tribunal, faltando á la ley, admitió una nueva solicitud de un republicano influente de aquella ciudad con perjuicio de los opositores que habían acudido con tiempo hábil?

«Es cierto que la queja formulada por los opositores perjudicados existe su resolver en el ministerio de Gracia y Justicia?

Dice un colega que el gobernador de Albacete ha sido trasladado á Bilbao, y que lleva estrictas instrucciones del Gobierno para mejorar la situación de aquella importante plaza.

Se indica á D. Mariano Fresneda para reemplazarle en Albacete.

Según *La Correspondencia*, el gobernador civil de Alicante ha pasado á Alcoy á finales cumplir las severas órdenes del Gobierno contra los incendiarios de aquella ciudad. Han sido presos unos treinta y seis que trataron inutilmente de perturbar el orden.

Cuenta *El Mundo Ilustrado* una coincidencia singular:

Es sabido que Luis Felipe acostumbraba á pasar parte del año en Trianon en compañía de sus hijos. Cierta dia el duque de Aumale, que entonces contaba diez años, al saltar y bajar en los jardines como el hijo de un nene, se cayó en uno de los estanques. Un sargento de la guardia, que vió el desastre, sacó al príncipe, corrió al lado y sacó al niño del agua.

El sargento no fue premiado porque los que lo presenciaron guardaron el secreto por no alargar al monarca y por no provocar el rencor del príncipe que podía ser castigado por la príncipe.

Ajigüel tuvo, sin embargo, la curiosidad de preguntar el nombre del sargento.

Llegóse Bazaine.

Dice *El Mundo Ilustrado* que el mariscal Bazaine, que casi en el mismo sitio estaba siendo juzgado por el mismo duque de Aumale, es el sargento Bazaine que salvó al duque cuando tenía diez años.

El reconocimiento facultativo del cadáver del señor Ríos Rosas ha demostrado que la muerte del difunto ocurrió por un derrame seroso al cerebro. Tres horas antes de determinarse habían estado acompañando al ilustre enfermo los Sres. Ulloa y otros amigos, sin que se notara en él síntoma alguno de perturbación cerebral, antes por el contrario, demostrando en su conversación todo el vigor de su privilegiada inteligencia.

Asegúrase que el profundo disgusto con que el grupo de los constitucionales representado por el Sr. Sagasta, vió ayer las transparentes y rosadas declaraciones de *La Iberia*, no harán cambiar de actitud al periódico fundado por Calvo Sotelo.

Los diarios de Inglaterra han anunciado que D. Juan de Bobón, después de haber dejado á su hijo D. Alfonso en Perpiñán y de visitar á la princesa Margarita en Burdeos, había regresado á Londres.

Da nada ha sacado los esfuerzos hechos para salvar el monasterio de San Pedro de las Pueblas. Llegó en *El Diario de Barcelona*:

«Se está derribando el claustro bizantino del antiguo monasterio de San Pedro de las Pueblas. Esas circunstancias que parecería increíble si en corto número de años no hubiésemos visto los procedimientos de la importancia de la iglesia de San Miguel, la otra Señora de Juncuera y Jerusalén.

Para librarse el claustro de San Pedro de la destrucción que le amenazaba, desde que se trataba de derribar el presidio, han acudido al Gobierno y al Ayuntamiento distintas corporaciones; pero su celo y sus esfuerzos se habrán estrenado contra intereses de otra clase, ó, al menos, la incapacidad intelectual de los que no comprenden la trascendencia que para un pueblo tiene la conservación de sus monumentos históricos artísticos.

El mismo periódico añade en su número del dia 26:

«Y que desgraciadamente es un hecho consumado el derribo del claustro bizantino del antiguo monasterio de San Pedro de las Pueblas. No habrá medio de que se conservasen siquiera sus restos para trasladarlos á un museo en donde pudiesen ser estudiados por los arqueólogos y los artistas. Hacemos esta indicación porque, según noticias, no se lleva camino de guardar aquellos preciosos fragmentos, mudos testigos de la ignorancia de una época que cañificó de bárbaros los tiempos en que fueron labradas las piedras que los componían.

Personas que viven en Barcelona y que tienen propiedades y establecimientos industriales en la villa de Olot han recibido papeletas impresas de dicha villa exigiendo el pago de seis millones de contribución extraordinaria de guerra, acordada por la diputación provincial de Gerona, más dos mil millones para la readecuación de Tortosa y un acuerdo de compromiso que debió ser efectivo dentro de cuatro días, resultando éste aplazado y

El capitán general del departamento de Cádiz no pudo despedir personalmente al ministro de Ultramar por hallarse en campo con un fuerte catarrro.

En Cartagena cuesta 5 rs. una libra de pan blanco, según afirma una persona respetable que ha llegado á Madrid procedente de La Palma.

En Cartagena cuesta 5 rs. una libra de pan blanco, según afirma una persona respetable que ha llegado á Madrid procedente de La Palma.

Los expositores de las Baleares en la Exposición de Viena, han cedido los objetos que presentaron al archiduque Luis Salvador.

De Roma escriben que los integrantes del consejo de la Sociedad Humanitaria francesa habían visitado al general de los jesuitas, para poner á su disposición los recursos de la sociedad. Los jesuitas, después de examinar parcialmente la casa generalista de Gesù, se habían alojado en habitaciones particulares.

En cuanto al general de la orden, el P. Beckx, salió de Roma para Florencia. Allí se crece que permanecerá por ahora. La reina de Holanda se halla en Milán.

En el mismo dia 30 llegó á Belgrado el príncipe Milán de Servia, siendo recibido por los habitantes de aquella capital con las mayores muestras de entusiasmo. La ciudad estaba empavesada y iluminada.

El 29 último se hizo en Dresde la proclamación del rey Alberto de Sajonia. El *Diario de Dresde* publicó aquel documento donde el nuevo soberano promete ser fiel á la Constitución del Estado y protegerla contra todo ataque de que pudiera ser objeto.

El general en jefe del ejército de Cataluña ha telegrafizado al Gobierno una importante noticia. Esta se reduce á la medida adoptada últimamente por la diputación provincial de Barcelona.

Dicha corporación, agobiada por el exceso de sus atenciones y la escasez de recursos ha decidido disolver los cuerpos de voluntarios que sostiene.

Para que esta medida no produzca ningún disturbio ni disgustos, y no se pierdan fuerzas, que pueden ser en los momentos futuros muy provechosas en la guerra, el general Túro y la diputación provincial han convenido en que las clases de tropa de estos batallones se incorporen á los movilizados dependientes del Gobierno y mandados por el general en jefe.

Con esto se evitan ya no pocos disgustos, y la miseria consiguiente, á muchos hombres acostumbrados á la vida militar.

El Gobierno ha aprobado en todas sus partes las medidas adoptadas por la diputación y el proceder de las autoridades.

Se ha dicho en Zaragoza que el representante de la empresa del teatro de López de Vega ha huido con los fondos que era depositario, dejando á la luna de Valencia al empresario y á los artistas.

Ha fallecido últimamente en los Estados Unidos el almirante Winslow, que echó á pique el famoso corsario Alabama, objeto de tantas controversias.

Dicen de Zaragoza que en algunos gabinetes de la villa de El Frasno ha aparecido la viruela, habiéndose adoptado las medidas oportunas para evitar la propagación.

Obedeciendo á razones de alto patriotismo y correspondiendo á respetables indicaciones de personas muy importantes en la milicia, ha suspendido el *Diario Español* la publicación del comunicado de variaciones oficiales de la guardia civil, contestando al general Sedes, que agraviaba la noche anterior, cuyo original ha devuelto á sus autores.

Algunos periódicos niegan que el señor Estévez haya salido de Madrid. Veá usted! Y nosotros nos hablamos seguramente de su contrario.

X. han partido de Inglaterra dos regimientos para una expedición contra los ashantes. También marcha el nuevo ferrocarril que debe colocarse instantáneamente en la Costa de Oro, y cuyos trazos son la cuarta parte de los carreteros ordinarios. El general sir Garnet, que manda la expedición, estará ya en la costa de Guinea.

Este ya terminado el reglamento de la reorganización de la milicia nacional fonzas. Según dicho reglamento, no se formarán regimientos, sino compañías, y cada uno de éstas compondrá un batallón. Habrá ingenieros, estado mayor y artillería. Por ahora el inspector general será el ministro de la Gobernación, y cuando la milicia esté completamente organizada, aquél en quien el mismo ministro delegue sus facultades. Los inspectores provinciales intervendrán en la organización en las respectivas localidades, concediéndoles grandes atribuciones en beneficio del mismo instituto. No se formarán batallones de cazadores.

Cómo cambian los hombres!

El general Nouvelles dijo que renunciaba á todo cargo público, y sufecto, obviamente, el cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra, con el editamiento de que ha conseguido que se aumentara considerablemente el sueldo de este destino.

París: que había renunciado á todo cargo de dirección por la brillante campaña que ha hecho en el Norte, y año resulta, según dice *La Epoca*, que piensa pedir novedades á la cruz de San Fernando por la victoria de Montreal.

Es que ha ganado esta batalla el general Nouvelles en la paz que lleva su nombre.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Los periódicos del Norte Cataluña no llegaron ayer á nuestro poder.

La Política de anoche, haciendo ésta sin duda de un despacho de Viena publicado por *La Libertad*, indica que el conde de Chambord, marchaba directamente a Francia y agasajó al castillo que lleva su nombre.

Los periódicos legitimistas recibidos

hoy, niegan esta noticia, y afirman, al contrario, según autorizados informes, que el conde de Chambord está esperando en Viena.

Los partidarios de la monarquía en Francia esperan aún mucho de la conferencia que tendrá con el conde de Chambord MM. de Villemeur y Alfred d'Autray.

Asegúrate en regiones oficiales que la noche del 30 de Octubre próximo pasaron los prisióndarios y el regimiento infantil de Iberia, asediaron á tiro por las calles de París, y que de sus resultados hubo varios heridos, entre ellos un soldado, a quien una bala le llevó una oreja. (Es oficial).

Desmintiendo una noticia dada por *Le Soir de Paris*, acerca de la conducta observada por el Gobierno austriaco con el príncipe Alfonso, dice la *Nueva Freire Presse*, órgano oficial del Gabinete de Viena:

«Según informes atentos que hemos recibido, nadie en nuestros círculos gubernamentales se ha ocupado del príncipe Alfonso para el trono de España; y si se tratase de su candidatura para el trono de España, no deberían buscarse por cierto sus protectores en nuestro departamento de relaciones exteriores.»

El periódico *La Fraternidad*, objeto de una advertencia, cesó en su publicación. En cambio aparece otro periódico para cubrir sus compromisos, con el título de *El Reformista*.

Según varios colegas, van á ser declaradas en estado de guerra las provincias de Cataluña, Aragón, Valencia, Vizcaya y Burgos. Esta decisión ha sido tomada en Consejo de ministros.

Nosotros creímos que estaba en esa situación toda España.

Siguen con la mayor actividad en el arsenal de la Cartaca las obras de la fragata *Villa de Madrid*, corbeta *Doña María de Molina* y vapor *San Antonio*.

Por el parque sanitario de Madrid se va a construir un numeroso material de sanidad con destino á las Antillas y á los ejércitos de operaciones de la Península.

Han llegado ya á Ceuta los sentenciados á consecuencia de la rebelión cantonal de Sevilla, Carrero, Ventana, Nuevo, ayudante del general Pierrard, dos soldados de artillería y el francés Sabater de Balingac.

El bloqueo de Joló sigue produciendo excelentes resultados, habiendo capturado las fuerzas bloqueras dos buques mercantes alemanes que lo forzaron, cubriendo con sus partes de la plaza para impedir que le diese caza la corbeta *Santa Lucía*, que á pesar de todo logró capturarlo.

Muchos expositores, en el certamen internacional de Viena, deseos de los fallos pronunciados por los jurados, nombraron un Jurado de honor para calificar de nuevo.

Este juro se presentó en la mañana del dia 27 de Octubre en el local de la Exposición, pero las autoridades les prohibieron el ejercicio de sus funciones inteririendo su presentación autorización del ministro de Comercio y del director general de Exposición.

Ha fallecido últimamente en los Estados Unidos el almirante Winslow, que echó á pique el famoso corsario Alabama, objeto de tantas controversias.

El bloqueo de Joló sigue produciendo excelentes resultados, habiendo capturado las fuerzas bloqueras dos buques mercantes alemanes que lo forzaron, cubriendo con sus partes de la plaza para impedir que le diera caza la corbeta *Santa Lucía*, que á pesar de todo logró capturarlo.

Los llamó la atención en el siguiente sueldo *La Iberia*:

Están abiertas de nuevo y funcionando todas las casas de juego que existían en esta capital aquél del provisor.

«Dádivas quebrantan peñas»

Con datos fidedignos asegura que el general Viada, cuya muerte se anunció, estuvo vivo y sans desempeñar la cartera del Interior y de Relaciones exteriores del Gobierno de Honduras. El muerto fue el general D. Castro Alvarado, y en cuanto al Sr. Viada, que pidió sueldo en los sitios de mayor peligro, salió ileso milagrosamente, pues una bala le atravesó el sombrero.

Dicho señor ha estado asediado como ministro en varias cortes europeas, es especialmente en Madrid, donde á nombre de Honduras firmó el tratado de reconocimiento, paz y amistad con España, no terminado aún por los trastornos habidos en aquél país.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la dimisión se verificaría cuando se examinaren los testigos.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en *dignos detalles* del duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preg

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayúsculas del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Antonio y Cia., srs. y s. Florencio ob. y cf. Jardín.—Toda mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 5.
Preço del país, de 11'75 a 13'75 pts.
Id. manchego, de 00'00 a 00'00
Cebada . . . de 5'75 a 6'00
Maíz . . . de 9'00 a 9'50

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
Lnea de Madrid	11'30 m.	2'30 t.

de Cartagena	12'30 n.	2'30 m.
--------------	----------	---------

de Valencia	3'15 t.	10'30 m.
-------------	---------	----------

de Lorca	8'30 n.	1 t.
----------	---------	------

Andalucía	19'15 m.	18'30 t.
-----------	----------	----------

La reja de 9 mañana a las 4 tarde.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CÍRCULO INDUSTRIAL.

Segundo ejercicio práctico de la escuela de canto y declamación Padilla, para hoy 6 de noviembre de 1873.

Orden del espectáculo.

1.º Sinfonía.
2.º La bonita zarzuela en un acto, titulada:

Nadie se muere hasta que Dios quiere.

3.º La preciosa zarzuela en un acto, denominada:

El Niño.

4.º y último. La lindissimazuela en un acto, titulada:

Una Virja.

Nota. La función dará principio á las 7 en punto.

ANUNCIOS.

A LOS FORASTEROS

propietarios de terrenos

en Lorca.

Un sugito de notoria probidad, con más que regulares conocimientos agrícolas, y con intereses para responder, desea encargarse de la administración de algunas fincas en la ciudad de Lorca, advirtiendo que en las rústicas hará plantaciones gratuitas de injertos de frutales y demás áboles tanto de utilidad como de adorno, promoviendo también cuantas mejoras reclamen los terrenos según la clase.

Darán mas pormores dirigéndose á D. Juan Diaz, S. Criolloval, Carril, Lorca.

P—4—3

ATLAS DE ESPAÑA y sus posesiones de Ultramar,

por

D. FRANCISCO COELLO.

Los suscriptores que reciben esta obra á cuenta de sus sueldos atrasados, los herederos de los que hayan fallecido y los representantes de los derechos de unos y otros, se servirán reclamar al comisionado de la empresa en esta capital D. Rafael Almazan y Martín, director del periódico LA PAZ DE MURCIA, la continuación de sus suscripciones hasta los mapas de Oviedo y Huelva, últimos publicados, en la inteligencia que al no verificarlo en el término de un mes, los mapas que les correspondan serán depositados en el archivo general del Ministerio de Hacienda con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de octubre de 1863.

KENNIS

Queremos informar de los más variados tipos de cartones, — Glosas, — de la fotografía y los demás. — Dibujos, — en Papel, Enc. L. — Papel, — en Papel, Enc. L. — Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Blatería, 53.

POESIAS

DE LA

Sra. D. Bladía Bautista y Patier, precedidas de un prólogo por

D. Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplares en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran los zaragozanos de Castillo á 2 y 4 céntimos uno; el de la Risa á 4 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Omnibus á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Cómico á 2 rs., el Bufo á 2 rs.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Reales.

Papeletas á 1 columna	30
Id. á 2 id. apaisadas	60
Id. á 2 id. largas	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 10 por 100.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases.

á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Ilarzenbach, 2 céntimos.

Balden, por el duque de Rivas, 4 céntimos.

Una soñá, por Breton de los Herreros, 2 céntimos.

La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 céntimos.

El juego, por Rivera, 2 céntimos.

El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 céntimos.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 céntimos.

El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 céntimos.

El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 céntimos.

La pasión, por Cervino, 4 céntimos.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OCCUPACION UTIL.

Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un joven de 14 ó más años, trabajador y con personas que le garanticen.

DEUDORES

AL

Establishimiento de LA PAZ.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 céntimos.

D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 65 céntimos.

D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.

D. Luis Siboni, por 460 rs.

D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.

Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.

Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.

D. Antonino de Ibars, de Orihuela, por 27 rs.

D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.

Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.

D. Juan Valero Dardilla, de Fuenlabrada, por 145 rs. 41 céntimos.

Recaudador de Ceuti, por 152 rs.

Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Fees de villa, á 25 céntimos.

Fees de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

BOCA, DIENTES, ENCIAZ.

El Elixir, los Polvos y la Opiata dentífricos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos, y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes.—en París, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Léante y Almazán.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquemas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros que posee la

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

Aceite de hígado de bacalao puro	Inga de la India.
Se admite de rábano iodata.	Jarabe de rábano iodata.
Cápsulas é inyección de matico.	Jarabe de rábano iodata feruginoso.
Cigarrillos de cannabis iónica: antitiasmáticos.	Jarabe de quina ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe y pasta de sávia de pino.
Fosfato de hierro soluble de Leras.	Pildoras y ungüento Holloway.
Gazeol: específico contra la coqueluche.	Pomada de la viuda de Farnier.
Inyección Brox.	Vino de quina ferruginoso al malaga.

150—121

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLES

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantizado por Em. Salles, per quim., 73, rue Turbigo París.—Madrid, Agencia franco-española, 31. Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Murcia Sres. Almazan y Leante, 50, 56, 47 y 48 rs.

48—5

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de Botot, de los Druidas y de Demarson; Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de París, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas, y de arcilla los mas delicados. Los precios varian: 4,